

INVITACIÓN DE PARTICIPACIÓN

I LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR JUVENIL MUJER

Art. 1.- COMPETICIONES

Las competiciones integradas en estas Liga serán las siguientes:

Nº	Fecha	Denominación	Fecha Inscripción	Fecha Confirmación
1ª	27-28 febrero	1ª Competición Nacional de Kayak de Mar: Copa de España (<i>Cancelada</i>)	19/02/21	26/02/21
2ª	10-11 abril	2ª Competición Nacional de Kayak de Mar: Copa de España Denia (Alicante)	02/04/21	09/04/21
3ª	01-02 mayo	3ª Competición Nacional de Kayak de Mar: Copa de España Villajoyosa (Alicante)	23/04/21	29/04/21
4ª	04-05 septiembre	4ª Competición Nacional de Kayak de Mar: IX Campeonato de España Castellón	27/08/21	03/09/21

Los Jefes de Equipo deberán confirmar la participación de su equipo y realizar las modificaciones en las oficinas habilitadas, **desde las 17:00 horas hasta las 20:00 horas del viernes**, en el lugar de celebración de la competición, en las fechas indicadas anteriormente.

Para las competiciones que comiencen en horario de tarde la modificación será **desde las 10:00 horas hasta las 14:00 horas del sábado**.

Art. 2.- PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS

Para que un Palista pueda participar, además de lo indicado en las Bases Generales de Competición 2021, se especifican las normas siguientes:

Un palista podrá participar en **SS1 y SS2**

Art. 3.- CATEGORÍAS Y MODALIDADES

Las embarcaciones participantes, serán las siguientes:

Categoría	Surfski		V-1 (Va,a)	Tradicional	Paracanoé
MUJER JUVENIL	SS1	SS2	xxxx	xxxx	xxxx

Art. 4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

REUNIÓN JEFES DE EQUIPO:

El horario de la reunión de jefes de equipo vendrá detallado en el programa de la competición.

En la reunión de jefes de equipo se informará de los cambios de horarios o recorrido, si hubiera.

HORARIO:

Sábado en horario de mañana y tarde (de 09:00 a 19:00 horas)

- Juveniles SS1
- Entrega de Trofeos

Domingo en horario de mañana (de 09:00 a 13:00 horas)

- Juveniles SS2
- Entrega de Trofeos

Estos horarios podrán sufrir variaciones en función de las inscripciones, las características técnicas de lugar y la climatología, por lo que, de acuerdo con el Art. 11 de las Bases Generales de Competición, los organizadores comunicarán con 30 días de antelación a la celebración de la competición, y a través de un Boletín Informativo que será aprobado por el Comité de kayak de Mar y se publicará en la página web de la RFEP.

SALIDAS:

Las salidas pueden ser simultáneas, por categorías o individuales.

La salida podrá darse desde el agua, entre boyas o barcos de la organización o desde tierra, con el kayak en la línea de agua y los participantes como máximo a una distancia de 50 metros del kayak, y con los "leash" de seguridad puestos

El Juez de salida, dará la señal de inicio de la carrera mediante una señal acústica (disparo, bocina, altavoz, etc.).

LLEGADAS:

La meta podrá estar situada en el agua o en tierra.

En el caso de ser en el agua, (el participante deberá cruzarla en el interior de su kayak, en el lugar establecido como meta). Se considera que la embarcación a llegado a meta cuando la proa de la embarcación con el palista en su interior haya rebasado la línea establecida como META

En el caso de ser en tierra, si las circunstancias son favorables, podrá dejar la embarcación en la línea de playa y cruzar la línea de meta a pie con la pala, en el SS2 deberá cruzar uno de los dos palistas, (el tripulante que lleve el dorsal de carrera). La meta no estará a más de 50 metros de la línea del agua.

AYUDA EXTERNA:

Los palistas no podrán estar acompañados ni asistidos durante la competición por embarcaciones que no están en la prueba. Entiéndase por asistencia tanto el material (avitallamiento) como la técnica (recomendaciones o reparaciones o cambios de material). Si se recibe ayuda externa conllevaría la descalificación.

DISTANCIAS Y RECORRIDO:

Las distancias de cada competición oscilarán entre:

Circuito: entre los **14 y 15 Km.**

Downwind: entre los **14 y 25 Km**

Para las Competiciones que se realicen en un solo día, las distancias serán menores y se podrá doblar:

- Mañana SS1
- Tarde SS2

Los recorridos y el formato de competición serán propuesto por el Organizador y supervisado por el Comité de Kayak de Mar para su publicación por la R.F.E.P., dentro del plazo establecido de un mes de antelación.

CIERRE DE CONTROL:

Existe un cierre de control en cada categoría, y será de 15 minutos por cada 10 kilómetros de recorrido de la prueba. La suma total de minutos dará el máximo para el cierre de control por categoría/modalidad y a partir del primer clasificado.

Art. 5.- PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

PUNTUACIÓN EN CADA COMPETICIÓN

1. CATEGORÍA JUVENILES:

PUNTUACIÓN INDIVIDUAL:

En cada una de las pruebas que componen la competición, puntuarán las embarcaciones que entren en meta, dentro del tiempo de cierre de control., asignándole a cada una de ellas los siguientes puntos:

Puntuarán los 27 primeros de la forma siguiente:

El 1º sumará 33 puntos
El 2º sumará 29 puntos
El 3º sumará 26 puntos
El 4º sumará 24 puntos

A partir de este puesto irán decreciendo de uno en uno hasta el puesto 27º que tendrá 1 punto que entre dentro del cierre de control.

Ocupan lugar, pero no puntúan, cuando haya más de DOS embarcaciones del mismo Club en cualquiera de las pruebas que componen la competición.

A parte de la clasificación de la prueba se realizará un ranking individual.

PUNTUACIÓN POR CLUBES:

La suma de los puntos obtenidos por los palistas de cada Club, determinará su clasificación en cada una de las competiciones.

Esta puntuación se sumará a la puntuación FINAL OBTENIDA por cada Club en la Clasificación de cada competición de la Liga Nacional Juvenil Mujer.

Art. 6.- PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA LIGA NACIONAL JUVENIL MUJER

I Liga de Kayak de Mar Juvenil Mujer: La suma de los puntos obtenidos por los palistas cadetes hombre de cada Club, determinará su clasificación en cada una de las competiciones que conforman la liga.

Art. 7.- PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS DIVISIONES: SISTEMA DE ASCENSO-DESCENSO

PUNTUACIÓN DE LAS DIVISIONES EN LA LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR JUVENIL MUJER:

En la **clasificación** de cada una de las competiciones, se le aplicará a cada club los siguientes puntos:

- El 1º obtendrá 100 puntos más 5 de bonificación.
- El 2º obtendrá 99 puntos más 3 de bonificación.
- El 3º obtendrá 98 puntos más 1 de bonificación.

A partir de este puesto irán decreciendo de uno en uno sin bonificación.

La clasificación final en **cada División** se obtendrá con la suma de los puntos obtenidos por cada Equipo en la respectiva clasificación de cada una de las competiciones:

CLASIFICACIÓN DE LAS DIVISIONES PARA LA LIGA DE KAYAK DE MAR NACIONAL JUVENIL MUJER

"DIVISIÓN DE HONOR": Clasificación del puesto 1º al 5º
1ª DIVISIÓN: Clasificación del puesto 1º al 4º
2ª DIVISIÓN: sin participación

SISTEMA DE ASCENSO-DESCENSO:

De acuerdo a la clasificación en cada una de las Divisiones, descenderán los dos últimos clasificados de cada División, y ascenderán los dos primeros de cada División.

Ascenderán a 2ª División los 3 primeros clasificados en la Clasificación General que no se encuentren incluidos en las distintas Divisiones.

Art. 8.- DESEMPATES

EN LA CLASIFICACIÓN DE LA LIGA:

En el supuesto de que exista un empate a puntos, se resolverá a favor del club que mejor clasificación haya conseguido en la **4ª competición. De no poderse celebrar esta, se tomará la inmediata anterior**

Art. 9.- TÍTULOS

Además de los títulos indicados para cada competición en las Bases Generales de Competición 2021, se otorgarán los títulos siguientes:

LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR JUVENIL MUJER

Por clubes: De acuerdo con su clasificación obtendrán, en la Liga Nacional de Kayak de Mar Cadete Hombre,

los siguientes títulos:

Club Campeón, Subcampeón y 3^{er} clasificado

Art. 10- OTRAS NORMAS

El Comité de Competición tendrá la potestad de realizar cancelaciones, cambios o reajustes por circunstancias climatológicas adversas o por situaciones ajenas a la organización.

Las normas para estas competencias se regirán por esta Invitación y por las Bases Generales de Competición 2021, y en los casos no previstos, por los Reglamentos de la R.F.E.P.

La R.F.E.P. (y el organizador) no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en el Campeonato, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Pedro Pablo Barrios Perles

EL SECRETARIO GENERAL



Juan Carlos Vinuesa González